

**AJUSTE AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017 - 2021**

NIVEL: RECTORADO (N1)

#	OBJETIVO ESTRATÉGICO	#	POLÍTICAS
1	Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica	1.1	Garantizar porque los currículos estén organizados desde enfoques que integren los diversos campos del saber, en respuesta al desarrollo continuo de las competencias de los estudiantes, pertinente a sus necesidades, y vinculando el mundo del estudio con las necesidades sociales y productivas del país.
		1.2	Impulsar los procesos de autoevaluación institucional y de carreras como un pilar fundamental para el aseguramiento de la calidad.
		1.3	Promover el desarrollo de la internacionalización de los ejes de docencia, investigación, vinculación y gestión.
		1.4	Promover la participación y organización de los estudiantes, con iniciativas que fortalezcan los valores y estén vinculados a la comunidad y su entorno
		1.5	Impulsar la modernización, funcionalidad y disponibilidad de la infraestructura y equipamiento para academia e investigación y la formación de los docentes universitarios.
		1.6	Promover la equidad y la igualdad en el acceso, y durante el proceso de formación de estudiantes y perfeccionamiento docente.
#	ESTRATEGIAS		
1.1	Empoderar, desarrollar y fortalecer las capacidades de los docentes en los ámbitos académico, de investigación y vinculación.		
1,2	Fortalecer las políticas, normativa y procedimientos institucionales en el eje académico, acorde a modelo educativo pedagógico, los dominios y oferta académica conforme la normativa vigente del sistema de educación superior.		
1,3	Implementar una oferta académica basada en un sistema de planificación y aprendizaje continuo		
1,4	Fortalecer la relaciones de cooperación nacional e internacional con IES, organizaciones de la sociedad civil, actores públicos y privados en el ámbito académico, de investigación, vinculación y gestión.		
#	METAS	#	INDICADORES
1,1	Alcanzar acreditación del eje de academia en la evaluación institucional y de carreras	1,1	<p><b>Acreditación Institucional en el eje de academia</b> Puntaje alcanzado en el proceso de evaluación para la acreditación institucional en el eje de academia (Informe CACES)</p> <p><b>Tasa de acreditación de carreras en el eje de academia</b> Tasa de acreditación de carreras en el eje de academia (TAC) TAC=(TCAA/TCE)*100 TCAA: Total de carreras acreditadas en el eje de Academia TCE: Total de carreras evaluadas</p>
1,2	80 % de retención estudiantil en grado	1,2	<p><b>Tasa de retención estudiantil</b> Tasa de retención estudiantil (TRE) TRE = ( NEAM / NTEA ) NEAM: Número total de estudiantes admitidos que se mantienen NTEA: Número total de estudiantes admitidos por la UE por periodo académico</p>
1,3	60 % de graduación de grado	1,3	<p><b>Tasa de graduación de grado</b> Tasa institucional de graduación de grado(TGG): TGG = ( NECGG / NECG ) * 100 NECGG: Número de estudiantes de grado que ingresaron en las cohortes definidas y se graduaron hasta el final del último periodo académico regular concluido hasta el 2021 NECG: Número total de estudiantes de grado que ingresaron en las cohortes definidas</p>
1,4	60 % de empleabilidad de los profesionales graduados en la UNACH	1,4	<p><b>Tasa de empleabilidad de los profesionales graduados en la UNACH</b> Tasa de empleabilidad de los profesionales graduados en la UNACH (TEG): TEG= (NGE/NG) * 100 NGE: Número de graduados con empleo por cohorte NG: Número de graduados por cohorte</p>
1,5	50 % de docentes titulares a T.C	1,5	<p><b>Tasa de docentes titulares T.C</b> Porcentaje de docentes a tiempo completo (PTC): PTC = 100 * (NDTC / NTD) NDTC: Número de profesores con dedicación a tiempo completo (40 horas) en los dos últimos periodos académicos regulares del año 2021 NTD: Número total de docentes</p>
1,6	30 % de docentes titulares con grado PhD	1,6	<p><b>Tasa de docentes titulares con grado PhD</b> Porcentaje de docentes titulares con grado PhD (PDGPhD): PDGPhD = 100 * (NPGPhD/ NTD) NPGPhD: Número de profesores con grado PhD NTD: Número total de docentes</p>

1,7	90 % de ejecución presupuestaria del eje de Academia	1,7	<b>Tasa de ejecución presupuestaria del eje de Academia</b> Tasa de ejecución presupuestaria del eje de Academia (TEPA): $TEPA = (PDA / PCA) * 100$ PDA: Presupuesto devengado en el eje de Academia PCA: Presupuesto codificado en el eje de Academia
-----	--	-----	--